Sistema de Administración de Riesgo Crediticio, SARC

Por nuestra actividad de intermediación financiera (Captación de CDT, Cuentas de Ahorro y Colocación de Créditos) asumimos riesgos, es decir, nos enfrentamos a la posibilidad de pérdidas. Por la actividad de crédito, como compañía asumimos el Riesgo de Crédito; este Riesgo es la posibilidad de que incurramos en pérdidas y se disminuya el valor de nuestros activos; como consecuencia de que nuestros deudores fallen en el cumplimiento oportuno de los créditos.

Para identificar, medir y controlar este riesgo, contamos con un Sistema de Administración del Riesgo de Crédito, SARC. Este sistema se adopta bajo el marco legal de la Circular Externa 100 de 1995, Capítulo II, Normas Relativas a la Gestión del Riesgo de Crédito, la cual fue expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente y actualizada continuamente por dicha Superintendencia.

El SARC contiene elementos básicos, como políticas, procesos, modelos, provisiones y controles. Fijamos políticas que nos permiten definir nuestros mercados objetivos y los clientes a los que les daremos crédito, asimismo, tenemos definidos procesos para el otorgamiento de créditos y su respectivo recaudo.

Adicionalmente, nos apoyamos en metodologías y modelos estadísticos para soportar las decisiones referentes a los créditos y de igual forma, generar provisiones, como un capital que guardamos para enfrentar las pérdidas que nos genera el no pago de los créditos por parte de los clientes. Todos estos elementos deben ser evaluados, para lo cual, contamos con unos controles y auditorías que garantizan el debido cumplimiento de políticas, procesos, modelos y provisiones.

Realizamos seguimiento al comportamiento de nuestra cartera de créditos, con el fin de monitorear el Riesgo de Crédito. Generalmente, lo hacemos a través de indicadores de cartera vencida por los diferentes productos y características de los clientes que manejamos, así mismo el nivel de provisiones nos da una idea del capital que prestamos a nuestros clientes y que posiblemente perderemos.

Con este seguimiento, podemos modificar políticas de crédito, tanto para hacerlas más rígidas y protegernos de mayores pérdidas, como para hacerlas más flexibles y otorgar más créditos y beneficios a nuestros clientes.

Con todas estas medidas, nos cuidamos del Riesgo de Crédito y aseguramos nuestra continuidad y servicios en el largo plazo, para todos nuestros clientes.